

San Jacinto,07 de Noviembre del 2022

RESOLUCION

N° 278/22

ACTA Nº 17/22

VISTO: Asunto tratado en Secion del Concejo sobre la limpieza de espacios públicos, principalmente los fines de semana y el contrato de la Empresa Uruguay Trabajo para Todos.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que la limpieza los fines de semana se debe realizar,el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 6.000,00 con la Empresa antes mencionada y realice la limpieza en la ciudad los fines de semana.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$5.200,00 con Uruguay Trabajo Para todos.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.

Nicolás Cabrera Concejal

Javier García Conceial

